

**SOLICITUD DE APLICACIÓN**

**No 800-FC-JA-001.RFA**

<b>A. TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Preguntas y Respuestas
<b>B. Periodo</b>	Del 20 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025

**DOCUMENTO DE PREGUNTAS, RESPUESTA Y ACLARACIONES**

A través de este documento la actividad de **JUNTOS APRENDEMOS** da respuesta y aclaraciones sobre las preguntas recibidas dentro del proceso de SOLICITUD DE APLICACIÓN No 800-FC-JA-001.RFA.

Nota: Las aclaraciones solicitadas y las preguntas recibidas se copian textualmente, la FUNDACIÓN CARVAJAL da respuesta conforme su entendimiento al contexto de la convocatoria.

<b>PREGUNTA RECIBIDA</b>	<b>Respuesta</b>
1. <i>Favor definir que es un vínculo fuerte y el alcance del mismo, ya que en la pregunta #11 del documento No 2 de Q&amp;A no es muy claro el alcance.</i>	Hace referencia a una relación del aplicante con los territorios donde se desarrollará “Creciendo con el Preescolar” a través del desarrollo y/o implementación de proyectos sociales que le haya permitido adquirir un conocimiento del territorio y de su contexto en cuanto a la primera infancia/educación inicial.
2. <i>Cómo se demuestra ese vínculo fuerte en los territorios señalados por la convocatoria Bucaramanga (Santander), Cali (Valle del Cauca), Riohacha (La Guajira) y Santa Marta (Magdalena).</i>	El vínculo fuerte se puede demostrar a través de evidencias que den cuenta de: Que la entidad aplicante cuenta con sede en uno o más de los territorios de la convocatoria. Que la entidad aplicante haya realizado de manera directa o en colaboración con otras organizaciones, proyectos sociales/educativos/comunitarios en uno más de los territorios de la convocatoria.
3. <i>Teniendo en cuenta que existe el CICLO I de Juntos Aprendemos. Hay una plataforma establecida para las horas de formación virtual sincrónica o debe ser asumida por el proponente.</i>	No se tiene una plataforma. Debe ser asumida por el proponente.
4. <i>Respecto a la focalización, el operador debe identificar los colegios en el territorio o ya los tienen identificados para la implementación</i>	Juntos Aprendemos indicará al proponente las sedes educativas donde se debe desarrollar la formación.
5. <i>¿Se convalida la experiencia de otros territorios diferentes a los de la implementación?</i>	Si, y está de acuerdo con los criterios de evaluación tiene un puntaje de 20 para la experiencia general y 30 para la experiencia específica.

<p>6. <i>¿Al subdonatario se le entregará 'el kit básico para el universo de posibilidades por el total de docentes a cualificar, o este debe ser cotizado y adquirido por el subdonatario y cargado a la propuesta financiera con un rubro de dotación'?</i></p>	<p>Este kit debe ser cotizado y adquirido por el sub - donatario que sea seleccionado para la implementación. El valor de este kit debe estar incluido en la propuesta financiera.</p>
<p>7. <i>¿Ese 10% del apalancamiento está incluido dentro de los fondos estimados para toda la actividad o es un adicional?</i></p>	<p>El 10% de apalancamiento lo debe aportar la organización que se esta presentando a la convocatoria y debe estar discriminado en la propuesta financiera como se indica en los términos de referencia.</p>
<p>8. <i>¿Qué tanta carga administrativa o de trabajo con las secretarías, tendrán los líderes técnicos que forman parte del personal clave?</i></p>	<p>Aproximadamente una destinación del 20 al 25%</p>